



SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA DEL 31 TREINTA Y UN DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Buenos días. Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción I, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, el día de hoy 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno siendo las 19 diecinueve horas con 06 seis minutos damos inicio a la Sesión de Ayuntamiento número 55 cincuenta y cinco con carácter de Ordinaria.

Instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento haga uso de la voz y tome lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica. Previo, doy cuenta de la presencia del C. Umberto López Quezada, quien habrá de suplir la ausencia de la C. Anabel Alcalá por motivo de licencia; Presidenta, Esmeralda Quezada López, *Presente*; Síndico, Juan Alberto Alonso Alemán, *Presente*; Regidora, Aurelia Cornejo Sandoval; Regidor, Luis Alberto García Huerta, *Presente*; Regidora, Maira Natali Ornelas Payán, *Presente*; Regidor, Gustavo Plascencia Yáñez; Regidora, Rosa Margarita Pérez Aguayo, *Presente*; Regidor, Umberto López Quezada, *Presente*; Regidora, María de Jesús Iñiguez Santos, *Presente*; Regidor, Fernando Lozano Ruvalcaba, *Presente*; Regidor, Lorenzo Sandoval Yáñez, *Presente*.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes 9 nueve municipales de 11 once.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Verificada la asistencia de los señores municipales y encontrándose 9 nueve de 11 once, se declara que existe quorum, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

Instruyo al Secretario General a que informe al Pleno si existe justificante de falta por parte de los ediles.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Informo al Pleno que se comunicaron los Regidora Aurelia Cornejo Sandoval y Gustavo Plascencia Yáñez, quienes mencionaron que no podría asistir a esta sesión del día de hoy por motivos personales.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Queda a consideración la justificación de la falta de la Regidora Aurelia Cornejo Sandoval, señores Regidores. Instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de justificar la falta de la Regidora Aurelia Cornejo Sandoval, favor de manifestarlo levantando su mano; en contra; abstenciones. Presidenta le informo que se registraron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba la justificación de la falta de la Regidora Aurelia Cornejo Sandoval con 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR

Aurelia Cornejo S.
Rosa Margarita P.
Esmeralda Q.L.



Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Queda a consideración la justificación de la falta del Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, señores Regidores. Instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de justificar la falta del Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, favor de manifestarlo levantando su mano; en contra; abstenciones. Presidenta le informo que se registraron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba la justificación de la falta del Regidor Gustavo Plascencia Yáñez con 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Para dar curso a esta sesión, se propone el siguiente Orden del Día, para lo cual instruyo al Secretario General proceda a darle lectura.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. TOMA DE PROTESTA A MUNICIPIES.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS 53 Y 54.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 28374 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LICENCIADA ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE ESCRITURACIÓN PARA LA DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LICENCIADA ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE ESCRITURACIÓN PARA LA DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NANGUÉ.

Esmeralda Q.C.

Aurelia Conejo S.
Rosa Margarita P.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Queda a su consideración el Orden del Día, señores Regidora. Instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor del Orden del Día, por favor manifiésteno levantando su mano; en contra; abstenciones.

Presidenta le informo que se registraron 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba el Orden del Día con 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. En el punto número 3 tres del Orden del Día;

3. TOMA DE PROTESTA A MUNÍCIPES.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Señor munícipe ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de munícipe que los ciudadanos del municipio de Mexticacán le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

REGIDOR UMBERTO LÓPEZ QUEZADA: Sí. Protesto.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Si así lo hiciere, que el pueblo de Mexticacán se lo reconozca, si no, que se lo demande.

Muchas gracias. Pueden sentarse.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. En el punto número 4 cuatro del Orden del Día;

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS 53 Y 54.

Esmeralda Q.C.

Aurelia Conejo S.
Rosa Margarita P.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Solicito a Ustedes, Ediles, la dispensa de lectura de las actas, toda vez que fueron enviada previamente para su lectura y análisis. Instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de dispensar la lectura de las actas, por favor manifiésteno levantando su mano; en contra; abstenciones.

Presidenta le informo que se registraron 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba la dispensa de lectura de las actas con 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Queda a su consideración, señores Regidores, el contenido del acta de Sesión de Ayuntamiento número 53 cincuenta y tres con carácter de Ordinaria. Si alguien tiene alguna observación al respecto, por favor haga uso de la voz.

No habiendo intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de aprobar el contenido del acta de Sesión de Ayuntamiento número 53 cincuenta y tres, por favor manifiésteno levantando su mano; en contra; abstenciones.

Presidenta le informo que se registraron 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba el acta de Sesión de Ayuntamiento número 53 cincuenta y tres con 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Queda a su consideración, señores Regidores, El contenido del acta de Sesión de Ayuntamiento número 54 cincuenta y cuatro con carácter de Ordinaria. Si alguien tiene alguna observación al respecto, por favor haga uso de la voz.

[Handwritten signature]

Esmeralda Q.L.

*Aurelio Conejo Sr.
Rosa Margarita P.*



No habiendo intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de aprobar el contenido del acta de Sesión de Ayuntamiento número 54 cincuenta y cuatro, por favor manifiésteno levantando su mano; en contra; abstenciones.

Presidenta le informo que se registraron 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba el acta de Sesión de Ayuntamiento número 54 cincuenta y cuatro con 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. En el punto número 5 cinco del Orden del Día;

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 28374 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Solicito a Ustedes, Ediles, la dispensa de la lectura del decreto, toda vez que fue enviado previamente para su lectura y análisis. Instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación para la dispensa de la lectura del decreto.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de dispensar la lectura de la minuta del decreto, por favor manifiésteno levantando su mano; en contra; abstenciones.

Presidenta le informo que se registraron 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba la dispensa de lectura de la minuta del decreto con 9 nueve votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	

[Handwritten signature]

Esmeralda Q.L

*Aurelia Conejo S.
Rosa Margarita P.*



Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Queda a su consideración, señores Regidores. Si alguien tiene alguna observación al respecto, por favor haga uso de la voz.

No habiendo intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de aprobar la minuta de decreto 28374, por favor manifiéstelo levantando su mano; en contra; abstenciones.

Presidenta le informo que se registraron 8 ocho votos a favor, 0 en contra y 1 una abstención.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba la minuta del decreto 28374 con 8 ocho votos a favor, 0 en contra y 1 una abstención.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Esmeralda Q.L.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. En el punto número 5 cinco del Orden del Día;

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LICENCIADA ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE ESCRITURACIÓN PARA LA DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE.

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Hacienda Pública de Mexxicacán, Jalisco erogar de su presupuesto autorizado la cantidad de hasta \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), incluye impuestos, para realizar el pago por concepto de escrituración y protocolización para la donación o cesión a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco del predio urbano ubicado sobre la calle González Gallo frente a Escuela Primaria Federal en el poblado de San Felipe, en el municipio de Mexxicacán, Jalisco, antes denominado San Felipe, con una superficie de 1,787.50 m2 (un mil setecientos ochenta y siete 50/100 metros cuadrados).

SEGUNDO.- La donación o cesión a título gratuito a favor de este Ayuntamiento se realiza por habitantes de la localidad de San Felipe para que el predio tenga con el fin primario la construcción de inmuebles e instalaciones, para uso deportivo, recreativo y de esparcimiento. Para ese fin el

Aurelia Conejo S.
Rosa Margarita P.



Gobierno Municipal de Mexxicacán deberá de realizar las acciones y gestiones conducentes dentro de sus posibilidades presupuestales, así como de capital material y humano.

TERCERO.- Una vez realizada la protocolización y escrituración ante notario público, incorpórese el bien inmueble a al dominio público, asimismo, actualícese el inventario de bienes y notifíquese al Congreso del Estado.

CUARTO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Secretario General, al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a la Oficial Mayor, así como al Director de Obras Públicas para que suscriban en representación de este Ayuntamiento la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

No habiendo intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Queda a su consideración, señores Regidores, el acuerdo. Quien tenga alguna intervención, por favor haga uso de la voz.

No habiendo intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Estaba viendo el plano de lo que es el pozo, son cien metros ¿verdad?

EL SECRETARIO GENERAL: Este es el de San Felipe.

REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA: El otro es el de Nangué, el punto siguiente.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Ah, este es el anterior, donde se hace para lo del parque.

EL SECRETARIO GENERAL: Sí. Correcto.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Yo pensé que los habías leído los dos, como estaba distraído viendo...

EL SECRETARIO GENERAL: No, es el primero...

REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA: San Felipe ¿verdad?

EL SECRETARIO GENERAL: San Felipe.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Ok.

REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA: ¿Lo quieren con fines de esparcimiento? Como tienen algunas canchas, les gusta mucho el voleibol ¿verdad?

REGIDOR FERNANDO LOZANO RUVALCABA: ¿Es un parque? ¿Qué va a ser ahí?

EL SECRETARIO GENERAL: Es un predio, va a ser... va a tener varios usos, de deportes, recreativo, inclusive me decían que un salón de usos múltiples, un corredor, inclusive, ahí. Van a ser varios, por eso son, digamos, varias infraestructuras, se va a construir un complejo, ahí, son mil setecientos..., más de mil setecientos metros, casi mil ochocientos.

Esméralda Q. C.

Aurelia Comejo S,
Rosa Margarita P.



REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Son mil setecientos ochenta y siete.

EL SECRETARIO GENERAL: Es correcto.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿No están muy angostas las calles?, bueno, está en una esquina es la ventaja.

REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA: ¿Es en frente del templo?

EL SÍNDICO MUNICIPAL: De la Escuela.

REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA: ¿Los gastos de escrituración le corresponde al Ayuntamiento?

EL SECRETARIO GENERAL: Hasta veintitrés mil pesos para pagar los gastos de escrituración y todo lo demás, verdad.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: No, bueno, me voy a adelantar, es la misma cantidad, ¿verdad?

EL SECRETARIO GENERAL: Es correcto, Profe. Sí gusta, cerramos este y en el otro le explico por qué.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Sí, está bien, bueno...

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de la aprobación del Acuerdo, manifiéstelo levantando su mano, en contra, abstenciones.

Presidenta, le informo que se registraron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba el Acuerdo con 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. En el punto número 7 siete del orden del día.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LICENCIADA ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ

Esmeralda Q. L.

Aurelia Conejo S.
Rosa Margarita P.



PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE ESCRITURACIÓN PARA LA DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NANGUÉ.

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Hacienda Pública de Mexxicacán, Jalisco erogar de su presupuesto autorizado la cantidad de hasta \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), incluye impuestos, para realizar el pago por concepto de escrituración y protocolización para la donación o cesión a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco de una fracción del predio rústico denominado "Cadejos" en el poblado de Nangué, en el municipio de Mexxicacán, Jalisco, con una superficie de 100 m2 (cien 00/100 metros cuadrados).

SEGUNDO.- La donación o cesión a título gratuito a favor de este Ayuntamiento se realiza para la perforación y equipamiento de un pozo profundo. Para ese fin el Gobierno Municipal de Mexxicacán deberá de realizar las acciones y gestiones conducentes dentro de sus posibilidades presupuestales, así como de capital material y humano. De igual manera, se solicita la aprobación para la condonación en el servicio para la familia que cede el predio a título gratuito.

TERCERO.- Una vez realizada la protocolización y escrituración ante notario público, incorpórese el bien inmueble a al dominio público, asimismo, actualícese el inventario de bienes y notifíquese al Congreso del Estado.

CUARTO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Secretario General, al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a la Oficial Mayor, así como al Director de Agua Potable y Drenaje para que suscriban en representación de este Ayuntamiento la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Queda a su consideración Señores Regidores, el Acuerdo, quien tenga alguna intervención, por favor, haga uso de la voz.

EL SECRETARIO GENERAL: Nada más, comentaba, si me permiten, es el mismo costo porque en la anterior escritura, nada más, se hace una sola inscripción al Registro Público de la Propiedad, en este se tendría que hacer dos inscripciones, de los dos predios, tanto del que es a favor del Ayuntamiento, como el otro.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: El otro es completo, pues.

EL SECRETARIO GENERAL: El otro es completo, el otro es la totalidad de...

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Es la subdivisión de un...

EL SECRETARIO GENERAL: Es correcto, por eso, menciono una fracción, verdad.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Sí, si lo leí. O sea, nada más, lo del arroyo temporal, ¿no tendría ningún problema?, porque luego ya vez, como son los arroyos, de alguna forma, el derecho es de ciertos metros, o en este caso, ¿cómo está?

EL SECRETARIO GENERAL: Ah, no, eso ya está separado, lo de, se refiere a lo del plano como está ubicado, ¿verdad?, no, ya está separado de acuerdo a lo que se supone que debería señalar ya la CONAGUA desde antes, este, y no está pegado tal cual, si no me equivoco, el arroyo pasa, por un lado, de donde está el plano original, ¿no?, de donde está el predio.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Es que, está en el plano y dice "arroyo temporal", nada más, pero, nada más marca los puntos, uno, dos, tres y cuatro, no dice los metros.

Esmeralda P.L.

Amelia Comyo S.
Rosa Margarita P.



EL SECRETARIO GENERAL: Ahí debe de, no, si no, ahorita le explico más o menos. Ahí viene más o menos Profe, los metros del arroyo, al que se refiere usted, ¿verdad?, sí, no, ahí es nada más si crece el cauce, hasta ahí está señalado, porque inclusive cuando fuimos a hacer, se supone, que dentro del predio, está el arroyo, aunque lo disgregaron en la escritura, pero se supone, que, originalmente, como estaba el antecedente, estaba hasta donde termina el arroyo el predio, ¿verdad?, y, este, esa parte corresponde nada más, si se fija, había un cuadro anterior, que había arriba, que se mandó la propuesta, pero, con cien metros bastaba para la perforación, el guardado del material, la caseta y todo lo que corresponde.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Quienes estén a favor de la aprobación del Acuerdo, por favor, manifiéstelo levantando su mano, en contra, abstenciones.

Presidenta, le informo que se registraron 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Se aprueba el Acuerdo con 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención.

MUNICIPE	VOTO
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Umberto López Quezada	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

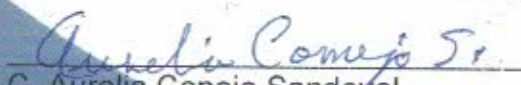
Instruyo al Secretario General a que continúe con el orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que habiéndose agotado el orden del día puede proceder con la clausura.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión de Ayuntamiento siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.


Lic. Esmeralda Quezada López
Presidenta Municipal Interina


Arq. Juan Alberto Alonso Alemán
Síndico Municipal


C. Aurelia Conejo Sandoval
Regidora


C. Luis Alberto García Huerta
Regidor

Aurelia Conejo S.



C. Maira Natali Ornelas Payán
Regidora

C. Gustavo Plascencia Yáñez
Regidor

Rosa Margarita P.

C. Rosa Margarita Pérez Aguayo
Regidora

C. Umberto López Quezada
Regidor

Ing. María de Jesús Iñiguez Santos
Regidora

C. Fernando Lozano Ruvalcaba
Regidor

Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez
Regidor

Lic. José Sepúlveda Rodríguez
Secretario General

Esmeralda Q. C.

Mexticacán

GOBIERNO MUNICIPAL